



*Inj. Público*

## *Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 171-2016

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-611-05-2016, de fecha 26 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, que se rescinda el contrato administrativo número 21-2016 de fecha 5 de enero del presente año, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la señora MARTA EUNICE PÉREZ MORALES, como Analista II de Inspección General y se le contrate en el puesto de Asistente Legal de Magistratura plaza No. 4, a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Rescindir a partir de la entrega del cargo, el contrato administrativo número 21-2016 de fecha 5 de enero del presente año, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la señora MARTA EUNICE PÉREZ MORALES, como Analista II de Inspección General;

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar la contratación de la señora MARTA EUNICE PÉREZ MORALES, como Asistente Legal de Magistratura plaza No. 4, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de SIETE MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 7,700.00), con cargo a la partida número 2016-11150023-01-01-101-11-022-04 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 3º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.

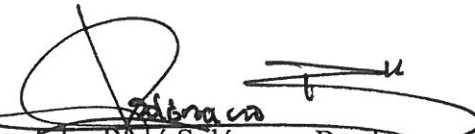
#### **COMUNÍQUESE:**

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Presidente

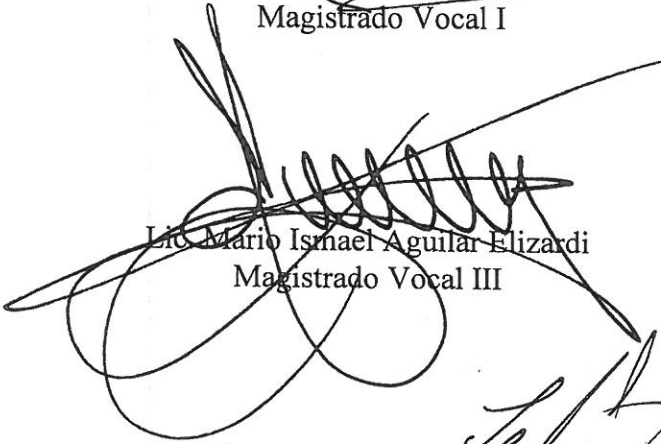




*Tribunal Supremo Electoral*

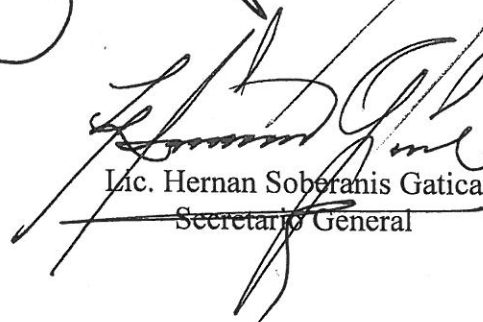
  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal II

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal III

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Lic. Hernan Soberanis Gatica  
Secretario General

